

ExperTech

Soluciones Informáticas

2006-01-05

Quito, 5 de enero del 2006

Señor
Félix Alirio Salazar Pozo
Ciudad

De mi consideración:

Por autorización de la Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de Universal, de la Compañía EXPERTECH Soluciones Informáticas Cía. Ltda., llevada a cabo a los cuatro días del mes de enero del año dos mil seis, cumple en informarle que la misma tuvo el acierto de designarlo, por unanimidad, a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **CUATRO AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Compañía EXPERTECH Soluciones Informáticas Cía. Ltda. Por lo tanto, usted tendrá las atribuciones y deberes que el Artículo Décimo Cuarto del citado Estatuto establece.

La **COMPAÑÍA EXPERTECH SOLUCIONES INFORMÁTICAS CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, el día 19 de marzo del 2004, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.I.J.01275 de 26 de marzo del 2004, e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 5 de abril del 2004 bajo el Repertorio número 009347.

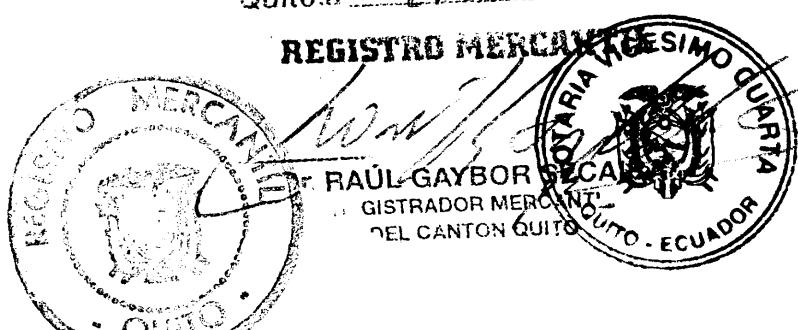
Particular que informo a usted para los fines pertinentes de ley.

Ing. Juan Carlos Burbano Benítez
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **EXPERTECH SOLUCIONES INFORMÁTICAS CÍA. LTDA.**, que ha sido otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de Universal de la citada empresa. Quito, 5 de enero del 2006.

Sr. Félix Alirio Salazar Pozo
Nacionalidad ecuatoriana
CC No. 180231794-9

Con esta fechona queda inscrito el presente documento bajo el N° 852 del Registro de nombramientos Tomo 137
Quito a 27 ENE. 2006



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito

27 ENE 2008

Dra. Lorraine Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE

